

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

120 I

31 de mayo 2024.

Mesa Directiva

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres

Segunda Secretaría Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Anabet Franco Carrizales

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Quinta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Comunicación mediante la cual EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, **CORRESPONDIENTE** AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Dependencia: Secretaría de Gobierno.

Oficina: Oficina del Secretario de Gobierno.

No. de Oficio: SG/0578/2024.

Asunto: Cuenta Pública 2023.

200 Años del Estado Federal de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 29 de abril de 2024.

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente.

Por instrucciones del maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, y con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo; y 18 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, remito a esta Honorable Legislatura, de manera impresa y en medio magnético, la Cuenta Publica de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 60 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 42 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle mis atentos saludos.

Atentamente

Dr. Elías Ibarra Torres Secretario de Gobierno



